



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA  
ALCALDIA

ANUNCIO

ACTA DE LA REUNION DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS  
PARA CUBRIR PROVISIONALMENTE EL PUESTO DE JEFE DEL SERVICIO DE  
URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

En la Ciudad de Carmona, siendo las 12,15 horas del día 1 de Septiembre de 2.008, se reúnen en el despacho de la Sra. Interventora de este Excmo. Ayuntamiento, los Sres. que se relacionan a continuación, miembros del tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir provisionalmente el puesto de Jefe del Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, cuyas Bases específicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de Junio de 2.008 (Punto 18º Turno Urgente III) y rectificadas por este mismo órgano en sesión celebrada el día 27 de Junio de 2.008 (Punto 20º Turno Urgente Unico).

SRES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Manuel García Tejada.

VOCALES:

D. Miguel Santana de la Oliva.

Dª. Cristina Díaz Pariente.

Dª. María de los Reyes Méndez Domínguez

SECRETARIA:

Dª. Yolanda Manchado Porras.

Una vez declarado constituido este Organó por la Presidencia, se procede a valorar los méritos, aplicando el baremo recogido en las correspondientes bases, para determinar la puntuación que corresponde a cada uno de los aspirantes en la **FASE DE CONCURSO**, acordando el Tribunal otorgar las siguientes calificaciones:

<u>ASPIRANTES</u>	<u>EXPERIENCIA</u> (máximo 5 puntos)	<u>FORMACION</u> (máximo 3,5 puntos)	<u>OTROS MERITOS</u> (máximo 1,5 puntos)	<u>TOTAL CONCURSO</u> (máximo 10 puntos)
Ana Isabel Avila Cabrera	0	0	0	0
José Luis Madroñal Postigo	1,85	0,25	0	2,10
Mª. Carmen Rodriguez Rodriguez	0	0,50	0	0,50
Antonio Soria Ponce	0	0,15	0	0,15
Juan Carlos Vargas Rodriguez	0	0	0	0

Por acuerdo del Tribunal calificador se decide hacer públicas las anteriores calificaciones, en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y en su página web: [www.carmona.org](http://www.carmona.org). Igualmente dicho Tribunal acuerda conceder a los Sres. aspirantes un plazo de 3 días hábiles al objeto de la presentación de reclamaciones a las puntuaciones dadas en la fase de concurso anteriormente mencionadas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA  
ALCALDIA

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por finalizada, siendo las 13,45 horas, quedando emplazado este Tribunal para continuar con el primer ejercicio de la FASE DE OPOSICION el día 3 de Septiembre de 2.008 a las 8,30 horas (el tribunal) y a las 10,30 horas, (los aspirantes), en la Antigua Alcaldía de la Casa Consistorial, sita en C/ El Salvador, 2, levantándose la presente Acta que los asistentes firman conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Cuatro firmas manuscritas en tinta azul, escritas de forma cursiva y entrelazada, que corresponden a los asistentes mencionados en el texto anterior.